

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 11555** *CORRECCION de errores de la Orden 430/38426/1995, de 25 de abril, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada don José Ramón Romero Iglesias como Subdirector de Contabilidad y Presupuesto de la Armada.*

Advertidos errores en el sumario y en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de 29 de abril de 1995, a continuación se formula la oportuna rectificación:

Donde dice: «Subdirector de Contabilidad de la Armada», debe decir: «Subdirector de Contabilidad y Presupuesto de la Armada».

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 11556** *RESOLUCION de 28 de abril de 1995, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrigen errores en la de 8 de febrero de 1995.*

Advertidos errores y omisiones en la Resolución de 8 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se hace pública la adjudicación de plazas de los Institutos de Educación Secundaria de nueva creación a los integrantes de los equipos de Profesores que, mediante el sistema de participación colectiva, concurren al concurso de traslados convocado por Orden de 13 de octubre de 1994,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Corregir el anexo de la citada Orden en el siguiente sentido:

En el I.E.S. de Molina de Segura (Murcia), donde dice: «...Carmen-López Martín, Antonio del, DNI 52.750.112», debe decir: «...López Martín, Antonio del Carmen...».

En el I.E.S. de Ceuta, donde dice: «...Cámara del Río, Manuel, DNI 45.054.432, Especialidad: Geografía e Historia, Centro de procedencia: I.E.S. "Siete Colinas de Ceuta", debe decir: «...Cámara del Río, Manuel,... Centro de procedencia: I.E.S. "Almina" de Ceuta».

Segundo.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que dictó el acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 28 de abril de 1995.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

#### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 11557** *RESOLUCION de 4 de mayo de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Resolución de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 6 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 10), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.4 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 22 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 30), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.º, 3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 4 de mayo de 1995.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Constantino Méndez Martínez.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

### ANEXO

#### Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social

N.º orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Centro de destino				Puesto		
				Min.	Entidad	Localidad	Código	N.º orden	C. específico — Pesetas	NCD
1	0623732646 A1600	Díaz Carrasco, María del Carmen	10- 7-1970	TR	D. P. INSS ...	Segovia ..	6332600140001	125	739.200	24
2	0931537824 A1600	Pérez Roldán, Margarita .....	18- 4-1969	TR	D. P. Tesor. ..	La Coruña.	6322300115001	108	739.200	24
3	5139510602 A1600	Carriedo Moreno, Yolanda .....	15- 2-1968	TR	D. P. INSS ...	Vigo .....	6332300136560	109	739.200	24
4	5254105613 A1600	Rodríguez Menéndez, M. Angeles	22-11-1963	TR	D. P. INSS ...	Barcelona.	6332100108001	163	739.200	24
5	1627458924 A1600	Sáenz de Cortázar Fernández de Gaceo, María Estibáliz .....	12- 2-1967	TR	D. P. INSS ...	Barcelona.	6332100108001	163	739.200	24
6	3497181324 A1600	Fernández Hermida, M. Isabel .....	28- 7-1968	TR	D. P. Tesor. ...	Vigo .....	6322300136560	108	739.200	24
7	1085742113 A1600	Blanco Díaz, Isabel .....	22-12-1968	TR	D. P. INSS ...	La Coruña.	6332300115001	108	739.200	24
8	0754143457 A1600	Gil Pérez, Cristina .....	1- 4-1967	TR	D. P. INSS ...	Castellón de la P.	6332400112001	107	739.200	24
9	5232879402 A1600	Higuera Cebrián, Beatriz .....	1-12-1969	TR	D. P. Tesor.	Sta. Cruz de T. ...	6322400138001	106	739.200	24
10	2915479335 A1600	Martínez Arellano, Isabel M. ....	24- 2-1968	TR	D. P. INSS ...	Lleida ....	6332500125001	125	739.200	24
11	0082799502 A1600	Villalobos de Jesús, M. Esther .....	4- 8-1969	TR	D. P. INSS ...	Lugo .....	6332400127001	108	739.200	24
12	2858643424 A1600	Cabezón Lavín, Fernando .....	10-10-1966	TR	D. P. Tesor.	Las Palmas de Cran Canaria	6322400135001	106	739.200	24
13	0937860446 A1600	Bárcena Rodríguez, Emilio .....	13- 3-1966	TR	D. P. Tesor.	Lugo .....	6322400127001	106	739.200	24
14	5251469268 A1600	Morales Cortés, Aurelio .....	20- 9-1968	TR	D. P. INSS ...	Las Palmas de Gran Canaria	6332400135001	108	739.200	24
15	2423844468 A1600	Morales Pérez, José Antonio .....	9- 8-1969	TR	D. P. INSS ...	Orense ...	6332500132001	107	739.200	24

**11558** RESOLUCION de 4 de mayo de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 6 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 10), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.4 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 20 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 28), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.º, 3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes apro-

bados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 4 de mayo de 1995.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Constantino Méndez Martínez.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.